NOTA INFORMATIVA.

En seguimiento a la línea de acción 1.1.1.1 implementar espacios de cooperación de las Estrategias Anticorrupción Municipal, asignada a la Dirección de Investigación en Materia de Responsabilidades Administrativas, se informa que, el 6 de agosto de 2026, la Dirección de Investigación sostuvo una mesa de trabajo con el Coordinador Jurídico de la Dirección General de Desarrollo Urbano, con el objetivo de resolver las quejas ciudadanas por la instalación de plumas de acceso en diversos fraccionamientos de la ciudad. En esta reunión se analizaron las vías legales y administrativas para dar un seguimiento oportuno a las inconformidades presentadas, en línea con la Cruzada 'Cero Corrupción', lo que permite fortalecer la transparencia, el control interno y la correcta atención de responsabilidades administrativas.

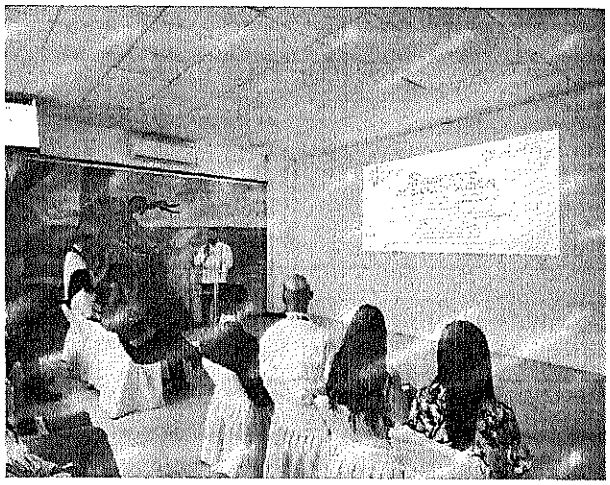
Se anexa fotografía.

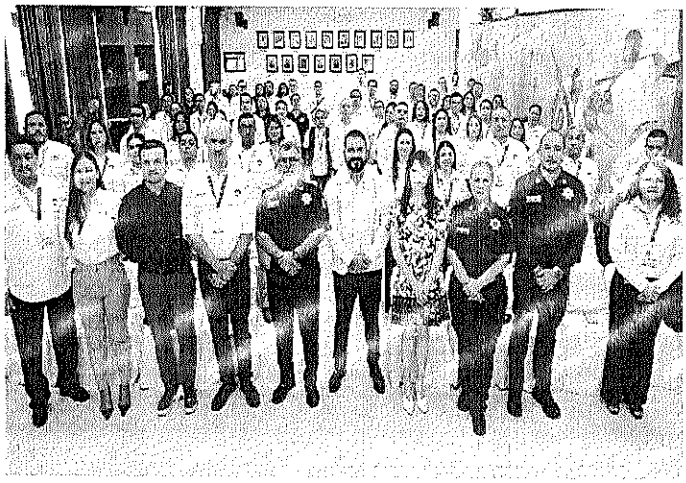


Asimismo, en fecha 2 de septiembre de 2026, el personal municipal adscrito a la Contraloría Municipal, Dirección General de Asuntos Jurídicos y a la Dirección de Asuntos Internos de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito, recibieron el curso: "Técnicas de investigación y Seguimiento en Delitos en Materia de Corrupción", impartido por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo, siendo el primero de un seminario conformado por cinco módulos para promover la cultura de la legalidad, la prevención de estos actos y el fomento de la denuncia. En este primer módulo, se expusieron las técnicas y herramientas que intervienen en la investigación de hechos relacionados con faltas administrativas atribuibles a personas servidoras públicas y seguimientos relacionados a posibles hechos de ese tipo, con el objetivo de que el personal convocado desarrolle su trabajo con apego a la legalidad.

Esta capacitación tuvo como finalidad fortalecer el trabajo coordinado entre el gobierno municipal y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción para consolidar la Estrategia de Cero Tolerancia a la Corrupción, contribuyendo a la generación de espacios de colaboración para el cumplimiento de sus obligaciones y atribuciones.

Se anexa fotografía, y copia de la lista de asistencia del evento.





ATENTAMENTE
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA
DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

MTRA. KARLA MARGARITA GUTIÉRREZ ENCINAS.

AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ
CONTRALORÍA MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL / TALLER DE LA FISCALÍA
"TECNICA DE INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO EN DELITOS EN MATERIA DE CORRUPCIÓN"

No.	Nombre completo	Dependencia/Instancia	Dirección o área administrativa	Celular y correo electrónico	Firma
1	JUAN MARTIN BRISEÑO MANJARREZ	CONTRALORÍA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN	[redacted]	
2	Mariela Moreno Rosado	C.M.	[illegible]	[redacted]	
3	Raul Chuc Andrés Antonio	C.M	Investigación	[redacted]	
4	Nalleli Soto González	Contraloría	Substanciación	[redacted]	
5	Carlos Alberto Pastrana	FECC	Distrito Norte	[redacted]	
6	José Hernández Campos	C.M	Investigación	[redacted]	
7	[illegible]	Contraloría	[illegible]	[redacted]	
8	Conce Ruiz Mariscal Cano	C.I.	Contraloría Interna	[redacted]	
9	Rosa Pérez Fernando	C.I.	Contraloría Interna	[redacted]	
10	[illegible]	Contraloría Mun.	Substanciación	[redacted]	

AVISO DE PRIVACIDAD: La Contraloría Municipal, con domicilio en avenida [illegible] No. 8 Supermanzana 5, Departamento 415 entrado piso, Edificio Plaza Centro, Colonia Centro, Código postal 77500 en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

No.	Nombre completo	Dependencia	Dirección o área administrativa	Celular y correo electrónico	Firma
11	Lubia Arechiga Chavez Ulloa	Contraloría	Substanciación	[redacted]	
12	Luis Eduardo Martínez Cano	Contraloría	Investigación	[redacted]	
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[redacted]	
18	Adriana Villanueva Cruz	Fiscalía Anticorrupción		[redacted]	
14	David Garduño Domínguez	Contraloría	Investigación	[redacted]	
15	Luz Divina Gómez Scrobbi	Contraloría	Investigación	[redacted]	
16	Mónica Alexandra Negrete	contraloría	CISMSC 4T	[redacted]	
17	María Nabile Loria	Contraloría	Substanciación	[redacted]	
18	Gustavo Vicente Garduño	Contraloría	Substanciación	[redacted]	
19	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[redacted]	
20	Irma Adriana Moray V.	Contraloría	Investigación	[redacted]	

AVISO DE PRIVACIDAD: La Consejería Municipal, con domicilio en avenida [illegible] No. 3 Supermanzana 3, Departamento 318 segundo piso, Edificio Plaza Centro, Colonia Centro, Código postal 77500 en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a los dispuestos por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

No.	Nombre completo	Dependencia	Dirección o área administrativa	Celular y correo electrónico	Firma
21	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[redacted]	
22	Sergio Orozco Nuño	FUCOCUM ANTI-CORRUP		[redacted]	
23	Hilario Gutierrez				
24	Wendolyne Blas Sierra	Contraloría	Investigación	[redacted]	
25	Roberto Alcaraz Colorado	Asuntos Jurídicos	CNIL	[redacted]	
26	Ebert Manuel Pacheco Tuz	Contraloría	Investigación	[redacted]	
27	Benito Chávez Olvera.	Coordinación UMAIC	Coordinación Interna SDII	[redacted]	
28	Laidi Guadalupe Herrera Acosta.	Contraloría	Descentralizados.	[redacted]	
29	Jennifer Ramírez Salas	Contraloría Defensoría	Defensoría	[redacted]	
30.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[redacted]	

AVISO DE PRIVACIDAD: La Contraloría Municipal, con domicilio en avenida Héroes No. 3 Subteniente 5, Departamento 415 segundo piso, Edificio Plaza Centro, Colonia Centro, Código postal 77, en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a los dispuestos por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normativa que resulte aplicable.

No.	Nombre completo	Dependencia	Dirección o área administrativa	Celular y correo electrónico	Firma
31	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[redacted]	
32	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[redacted]	
33	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[redacted]	
34	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[redacted]	
35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[redacted]	
36	Yamli Marli Torres Huerta	Contraloria	Investigacion	[redacted]	
37	Eliza Aguilar Quiñones	[illegible]	Unidad Juridico	[redacted]	
38	Neftali Israel Cacime Moreno	Unidad Juridica	Unidad Juridica	[redacted]	
39	Nicole A Cardenas Garcia	Contraloria Unidad Jur	UJ	[redacted]	
40	Augusto Rene Ramirez C.	Contraloria	Contraloria Int. de la SMOPyS	[redacted]	

AVISO DE PRIVACIDAD: La Contraloría Municipal, con domicilio en avenida Nader No. 3 Supermanzana 5, Departamento 416 segundo piso, Edificio Plaza Cuarto, Colonia Centro, Código Postal 77500 en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione los cuales serán protegidos de conformidad a las disposiciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

No.	Nombre completo	Dependencia	Dirección o área administrativa	Celular y correo electrónico	Firma
41	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[redacted]	
42	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[redacted]	
43	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[redacted]	
44	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[redacted]	
45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[redacted]	
46	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[redacted]	
47	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[redacted]	
48	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[redacted]	
49	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[redacted]	
50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[redacted]	

AVISO DE PRIVACIDAD: La Contraloría Municipal, con domicilio en avenida Nader No. 1 Supermanzana 5, Departamento 415 segundo piso, Edificio Plaza Caribe, Colonia Centro, Código postal 77500 en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

No.	Nombre completo	Dependencia	Dirección o área administrativa	Celular y correo electrónico	Firma
51	Edwing P. Dzul Tuz	CM	Unidad Jurídica	[redacted]	
52	Ivonne Jacqueline Zarate	D. General Asuntos J.		[redacted]	
53	[redacted]	D. Gral Asuntos J.	Area de Amparo	[redacted]	
54	Adriana Lucely Canche Solis	D. General Jurídica	Jurídica	[redacted]	
55	Tarcisio Villanueva Canul	Contraloría Mpal.	Director Auditoría	[redacted]	
56	Diana Martinez Dzul	SMSCyT	Dirección Jurídica	[redacted]	
57					
58					
59					
60					

AVISO DE PRIVACIDAD: La Contraloría Municipal, con domicilio en avenida Nader No. 3 Supermanzana 3, Departamento 415 segundo piso, Edificio Plaza Centro, Colonia Centro, Código postal 77500 en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a los dispuestos por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.